

Ba/77

Guayaquil, 27 de Junio; 2.000

Señores:
SOCIOS DE ROMERUX S.A.
Ciudad.-

Distinguidos señores socios:

Dando cumplimiento a lo determinado en los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios un informe económico anual sobre la marcha de la compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, procedo a poner a vuestra consideración los mencionados Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1.999, los mismos que no presentan movimiento pues durante el presente año no se realizó labor económica alguna; para lo cual presenta veracidad del informe el comisario de la Compañía Sra. SILVIA TERAN RIOS

Sin otro particular por el momento y en espera de su favorable aceptación, quedo de ustedes señores Socios.

Atentamente,

Pedro Levillano

